

RE: Inconsistencia Pago prórroga caso NC2021/0007233

Manuel Alejandro Ovalle Diaz <c.movalle@sic.gov.co>

Mar 7/03/2023 3:39 PM

Para: Nataly Gomez <nataly.gomez@olartemoure.com>

CC: Angie Tatiana Malaver Moreno <angie.malaver@olartemoure.com>; Claudia Marlen Neiva Cortes <cneiva@sic.gov.co>; Orosman Antonio Parra Mancera <oparra@sic.gov.co>

Buen día,

Estimada Nataly, he escalado el inconveniente a Propiedad Industrial y me indican que se debe realizar lo siguiente:

Radicar un complemento de información con la explicación de la situación y la respuesta al requerimiento; De esta forma la Dirección de Nuevas Creaciones realizara los ajustes a los que haya lugar.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Alejandro Ovalle Díaz

Ingeniero de sistemas e informática

Superintendencia de Industria y Comercio

Carrera 13 # 27 – 00

Teléfono: 5870000

De: Nataly Gomez <nataly.gomez@olartemoure.com>

Enviado: martes, 7 de marzo de 2023 10:16

Para: Manuel Alejandro Ovalle Diaz <c.movalle@sic.gov.co>

Cc: Angie Tatiana Malaver Moreno <angie.malaver@olartemoure.com>; Claudia Marlen Neiva Cortes <cneiva@sic.gov.co>; Orosman Antonio Parra Mancera <oparra@sic.gov.co>

Asunto: RE: Inconsistencia Pago prórroga caso NC2021/0007233

Estimado Ingeniero buenos días,

Le reenvío un recordatorio para informarle que la tarea para responder al requerimiento sigue sin aparecer en el super usuario.

Saludos,

Please always copy patents@olartemoure.com in your reply.

Por favor siempre copie a patents@olartemoure.com en su respuesta.

De: Nataly Gomez <nataly.gomez@olartemoure.com>

Enviado: jueves, 2 de marzo de 2023 9:51 a. m.

Para: Manuel Alejandro Ovalle Diaz <c.movalle@sic.gov.co>

Cc: Angie Tatiana Malaver Moreno <angie.malaver@olartemoure.com>; Claudia Marlen Neiva Cortes <cneiva@sic.gov.co>; Orosman Antonio Parra Mancera <oparra@sic.gov.co>

Asunto: RE: Inconsistencia Pago prórroga caso NC2021/0007233

Estimado Ingeniero buenos días,

Le reenvío un recordatorio para informarle que la tarea para responder al requerimiento sigue sin aparecer en el super usuario.

Saludos,

Please always copy patents@olartemoure.com in your reply.

Por favor siempre copie a patents@olartemoure.com en su respuesta.

De: Nataly Gomez <nataly.gomez@olartemoure.com>

Enviado: lunes, 27 de febrero de 2023 10:01 a. m.

Para: Manuel Alejandro Ovalle Diaz <c.movalle@sic.gov.co>

Cc: Angie Tatiana Malaver Moreno <angie.malaver@olartemoure.com>; Claudia Marlen Neiva Cortes <cneiva@sic.gov.co>; Orosman Antonio Parra Mancera <oparra@sic.gov.co>

Asunto: RE: Inconsistencia Pago prórroga caso NC2021/0007233

Estimado Ingeniero:

Gracias por su mensaje.

Perdón, pero no entiendo muy bien. ¿si nosotros hicimos el pago de la solicitud de prorroga el 22 de febrero por que la transacción aparece el 23 de febrero?

Por otro lado, la solicitud no está activa para presentar respuesta al requerimiento y quiero llamar su atención para que nos informe por que se están presentando estos inconvenientes.

Es posible que realicemos una llamada telefonica?

Quedo atenta a su confirmación.

Saludos,

Please always copy patents@olartemoure.com in your reply.

Por favor siempre copie a patents@olartemoure.com en su respuesta.

De: Manuel Alejandro Ovalle Diaz <c.movalle@sic.gov.co>

Enviado: lunes, 27 de febrero de 2023 9:03 a. m.

Para: Nataly Gomez <nataly.gomez@olartemoure.com>

Cc: Angie Tatiana Malaver Moreno <angie.malaver@olartemoure.com>; Claudia Marlen Neiva Cortes <cneiva@sic.gov.co>; Orosman Antonio Parra Mancera <oparra@sic.gov.co>

Asunto: RE: Inconsistencia Pago prórroga caso NC2021/0007233

Buen día,

Estimada Nataly, el pago se encuentra de la siguiente forma:

La solicitud de prórroga:

La fecha de transacción se encuentra del 23 de febrero porque fue la fecha que se proceso el pago, sin embargo el toma la fecha de la solicitud inicial.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Alejandro Ovalle Díaz

Ingeniero de sistemas e informática

Superintendencia de Industria y Comercio

Carrera 13 # 27 - 00

Teléfono: 5870000

De: Nataly Gomez <nataly.gomez@olartemoure.com>

Enviado: lunes, 27 de febrero de 2023 8:36

Para: Manuel Alejandro Ovalle Diaz <c.movalle@sic.gov.co>

Cc: Angie Tatiana Malaver Moreno <angie.malaver@olartemoure.com>; Claudia Marlen Neiva Cortes <cneiva@sic.gov.co>; Orosman Antonio Parra Mancera <oparra@sic.gov.co>

Asunto: RE: Inconsistencia Pago prórroga caso NC2021/0007233

Estimado Ingeniero:

Quisiera saber si este ha tenido algún avance sobre el tema en la cadena de correos.

Cordial saludo,

Please always copy patents@olartemoure.com in your reply.

Por favor siempre copie a patents@olartemoure.com en su respuesta.

De: Nataly Gomez <nataly.gomez@olartemoure.com>

Enviado: jueves, 23 de febrero de 2023 10:06 a. m.

Para: Manuel Alejandro Ovalle Diaz <c.movalle@sic.gov.co>

Cc: Angie Tatiana Malaver Moreno <angie.malaver@olartemoure.com>; Claudia Marlen Neiva Cortes <cneiva@sic.gov.co>; Orosman Antonio Parra Mancera <oparra@sic.gov.co>

Asunto: RE: Inconsistencia Pago prórroga caso NC2021/0007233

Estimado Ingeniero:

Gracias por su pronta atención a mi mensaje. En efecto el pago si se ve reflejado, pero aparece con fecha de hoy 23 de febrero de 2023. La fecha de vencimiento del requerimiento de fondo era ayer 22 de febrero de 2023, misma fecha en la que hicimos dicho pago.

Saludos,

Please always copy patents@olartemoure.com in your reply.

Por favor siempre copie a patents@olartemoure.com en su respuesta.

De: Manuel Alejandro Ovalle Diaz <c.movalle@sic.gov.co>

Enviado: jueves, 23 de febrero de 2023 9:44 a. m.

Para: Nataly Gomez <nataly.gomez@olartemoure.com>

Cc: Angie Tatiana Malaver Moreno <angie.malaver@olartemoure.com>; Claudia Marlen Neiva Cortes <cneiva@sic.gov.co>; Orosman Antonio Parra Mancera <oparra@sic.gov.co>

Asunto: RE: Inconsistencia Pago prórroga caso NC2021/0007233

Buen día,

Estimada Nataly, he revisando y se ve reflejado el pago en el sistema.

Cordialmente,

Alejandro Ovalle Díaz

Ingeniero de sistemas e informática

Superintendencia de Industria y Comercio

Carrera 13 # 27 – 00

Teléfono: 5870000

De: Nataly Gomez <nataly.gomez@olartemoure.com>

Enviado: jueves, 23 de febrero de 2023 8:07

Para: Manuel Alejandro Ovalle Diaz <c.movalle@sic.gov.co>

Cc: Angie Tatiana Malaver Moreno <angie.malaver@olartemoure.com>

Asunto: Inconsistencia Pago prórroga caso NC2021/0007233

Estimado ingeniero:

Amablemente solicitamos su colaboración con el asunto en referencia ya que el día de ayer procedimos con el pago, pero en el SIPI el pago solo se registra hasta hoy.

Para constancia de lo anterior, le envío adjunto el comprobante de pago de la prórroga de fecha 22 de febrero de 2023. Esperamos que a dicha solicitud no se le vaya a notificar una resolución de abandono por que el pago no quedo registrado el mismo día.

Ya que este error se ha presentado con tanta frecuencia, nos gustaría que nos informara que está causando el error y de parte de que lado se esta presentando la inconsistencia, si es una falla nuestra le solicito que nos lo indique para saber de que forma podemos mejorarlo.

Agradezco de antemano su atención y una pronta respuesta a mi solicitud. Que tenga un excelente día.

Cordial saludo,

Please always copy patents@olartemoure.com in your reply.

Por favor siempre copie a patents@olartemoure.com en su respuesta.

AVISO LEGAL:

Este correo electrónico y/o los documentos compartidos mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 15 de la Ley 1340 de 2009. Las carpetas que contienen esta información se identifican con la expresión: "reservada".

Respecto de la información reservada está prohibida su divulgación o hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted no es el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, deberá notificarlo inmediatamente al remitente y al correo contactenos@sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato.

En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014.

El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos Personales apoyodatos@sic.gov.co, las incidencias de seguridad de las que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas incidencias que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan información personal.

[SuperIntendencia de Industria y Comercio de Colombia.](#)



AVISO LEGAL:

Este correo electrónico y/o los documentos compartidos mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 15 de la Ley 1340 de 2009. Las carpetas que contienen esta información se identifican con la expresión: "reservada".

Respecto de la información reservada está prohibida su divulgación o hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted no es el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, deberá notificarlo inmediatamente al remitente y al correo contactenos@sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato.

En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el contenido, los datos o información de

contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014.

El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos Personales apoyodatos@sic.gov.co, las incidencias de seguridad de las que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas incidencias que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan información personal.

[SuperIntendencia de Industria y Comercio de Colombia.](#)



AVISO LEGAL:

Este correo electrónico y/o los documentos compartidos mediante canales habilitados por la Superintendencia de Industria y Comercio, puede contener información confidencial o de carácter reservado, de conformidad con el artículo 24 y 36 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 15 de la Ley 1340 de 2009. Las carpetas que contienen esta información se identifican con la expresión: "reservada".

Respecto de la información reservada está prohibida su divulgación o hacer público su contenido sin la debida autorización para ello. Si usted no es el destinatario del correo, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, deberá notificarlo inmediatamente al remitente y al correo contactenos@sic.gov.co, borrarlo de su sistema y/o buzón de correo electrónico de inmediato.

En consecuencia, le recordamos su deber de mantener la reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos. De esta manera, se deberá atender lo dispuesto en las normas pertinentes, entre ellas, la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014.

El destinatario deberá comunicar al Oficial de Protección de Datos Personales apoyodatos@sic.gov.co, las incidencias de seguridad de las que tenga conocimiento. Igualmente, deberá informar aquellas incidencias que puedan afectar a bases de datos, soportes o documentos que contengan información personal.

[SuperIntendencia de Industria y Comercio de Colombia.](#)

